



INFORME JUSTIFICATIVO DE LA NECESIDAD

NÚMERO. – 2024/ETSAE0427/00003911 -E, CUYO OBJETO ES: "Concesion Servicio Fisioterapia dos años desde la formalizacion del contrato (prorrogable tres años)"

El presente informe se emite de conformidad con lo estipulado en los artículos 28 y 116 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, para justificar la idoneidad del objeto y el contenido del contrato, que se pretende celebrar, y su específica necesidad para el cumplimiento y la realización de los fines institucionales inherentes a la Administración General del Estado (Ministerio de Defensa), Contrato de CONCESIÓN DE SERVICIOS cuyo objeto es Concesion Servicio Fisioterapia dos años desde la formalizacion del contrato (prorrogable tres años).

ÓRGANO DE CONTRATACIÓN PROPONENTE:

Organismo: JEFATURA DE INTENDENCIA DE ASUNTOS ECONÓMICOS OESTE

CIF: S1530010F

Dirección: ACTO "SAN ISIDRO" AVDA DE SORIA S/N

Código postal: 47012 - VALLADOLID Localidad: VALLADOLID País: España

Teléfono: 983214520/24

Correo electrónico: contratación_jiaeoeste@et.mde.es

OBJETO DEL CONTRATO: Concesion Servicio Fisioterapia dos años desde la formalizacion del contrato (prorrogable tres años)

JUSTIFICACIÓN DE LA NECESIDAD: Según informe emitido por el Coronel Jefe de la USBA CID CAMPEADOR de fecha 21 de agosto de 2024.

Las características de las prestaciones a contratar son las que figuran en el Pliego de Prescripciones Técnicas (PPT) que se acompaña y su importe total es de **0,00 €**

Por todo lo expuesto se hace necesario iniciar el presente expediente de contratación para satisfacer las necesidades descritas en el presente informe.

EL CORONEL JEFE DE LA JIAE OESTE

Correo Electrónico

@et.mde.es

NR:

ACTO "SAN ISIDRO" AVDA DE SORIA S/N
47012 - VALLADOLID
TEL: 983214520/24
FAX: 983214515

FIRMA ELECTRÓNICA MINISDEF-ES-0478G-PKI
Apellidos y Nombre: GONZALEZ DEL CASTILLO, JOAQUIN JAVIER
Cargo: EL CORONEL JEFE JIAE OESTE
Fecha: 22/08/2024 08:20